



Proceso Sucesion Intestada
Expediente 2019-231 00

INFORME SECRETARIAL 2019 00231 00 Villavicencio, 20 de enero de 2022 Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias Sírvase proveer

La secretaria


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 21 FEB 2022

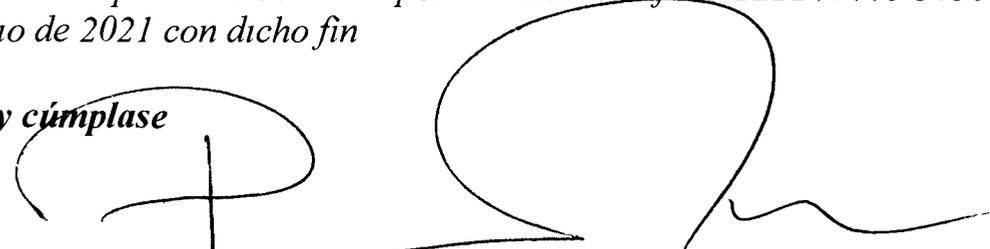
1.- Al folio 140 el apoderado de la acreedora hereditaria solicitó que se le reconociera a esta como administradora de bienes de la herencia del causante JAIME MARTINEZ MARTINEZ (q e p d) Al respecto, el artículo 496 del C G P es claro en que dicha condición la pueden ostentar el albacea con tenencia de bienes, los herederos, cónyuge o compañero permanente, pero no se refiere la norma a los acreedores hereditarios De modo que, sin perjuicio del interés legítimo que tiene el acreedor hereditario, la norma especial que rige la materia no lo facultó a este como administrador de bienes de la herencia, por lo que **debe negarse tal pedimento**

2.- No es ajeno el Despacho a que las herederas de esta causa no han prestado colaboración para obtener el paz y salvo de la DIAN, asunto que sí ha sido gestionado en diversas oportunidades por la acreedora hereditaria, de suerte que **se dispone oficiar a dicha entidad** informándole que la señora ROSA HELENA LAVERDE MARIN tiene facultad para realizar trámites ante ella, sin que esto quiera que decir que cuenta con la administración de bienes pero sí con un interés legítimo, al ser acreedora reconocida y promotora de este liquidatorio

3.- **Se aclara los intervinientes**, que previo a solicitar fecha para audiencia de inventarios y avalúos deberá aportarse al proceso el paz y salvo de rigor Por ende, se requiere impulsar lo indicado por la DIAN en oficio 122242448-3056 del 30 de julio de 2021 con dicho fin

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>019</u> del <u>22 FEB 2022</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
